

FICHA METODOLÓGICA	
TEMÁTICA	Pobreza monetaria.
NOMBRE DEL INDICADOR	Incidencia de pobreza extrema urbana.
DEFINICIÓN	La incidencia de pobreza extrema urbana, también conocida como índice de indigencia urbana, es la proporción de personas residentes en el área urbana cuyo ingreso per cápita del hogar es inferior al valor de la línea oficial de pobreza extrema establecida para el respectivo período de medición.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR	Este indicador cuantifica la proporción de la población urbana que se encuentra en pobreza extrema, de acuerdo con una norma nacional establecida por la línea de pobreza extrema. Se consideran pobres extremos o indigentes urbanos a aquellas personas residentes en el área urbana cuyo ingreso per cápita del hogar no alcanza el valor de la línea de pobreza extrema, es decir, el umbral monetario asociado a la satisfacción de necesidades básicas alimentarias. La incidencia de pobreza extrema urbana es un indicador de pobreza monetaria útil para evaluar la magnitud de la pobreza extrema en el área urbana y para analizar cambios asociados al ingreso de los hogares, al contexto económico y a la aplicación de políticas públicas. Este indicador corresponde a una desagregación territorial urbana del indicador general de incidencia de pobreza extrema.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Índice de Foster-Greer-Thorbecke (FGT) Incidenia de pobreza extrema urbana (FGT 0): $P_{\alpha}^U = \frac{1}{n_U} \sum_{i=1}^{q_U} \left(\frac{Z - y_i}{Z} \right)^{\alpha}$ Siendo $\alpha = 0$: $P_0^U = \frac{q_U}{n_U}$ Donde: ➤ y_i: Ingreso del hogar per cápita estimado de la i-ésima persona del área urbana. ➤ Z: Línea de pobreza extrema correspondiente al período y dominio geográfico. ➤ n_U: Población total del área urbana. ➤ q_U: Número de personas del área urbana cuyo ingreso per cápita del hogar es menor que la línea de pobreza extrema. ➤ α: Parámetro no negativo que refleja la aversión de la medida a la pobreza; en este caso igual a cero. La fórmula muestra la razón entre la población urbana en pobreza extrema y la población total urbana. Por tanto, corresponde al indicador de incidencia de pobreza extrema urbana. Cuando el indicador se presenta según sexo del jefe de hogar o autoidentificación étnica del jefe de hogar, la misma fórmula se aplica restringiendo el cálculo al grupo de desagregación correspondiente dentro del área urbana.	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
Pobreza monetaria: Número y proporción de la población con un ingreso menor con relación a la línea de pobreza en el caso de la población urbana, y del nivel de consumo o gasto en el caso de la población de área dispersa (INE, Metadatos de pobreza)¹.	

Ingreso del hogar: Es la cantidad de dinero líquido que recibe un hogar en un determinado período de tiempo, por concepto de ingresos derivados del trabajo, en la actividad principal y secundaria, rentas de propiedad, arriendos, intereses, dividendos, transferencias y rentas por jubilación, viudez, entre otros (INE, Metadatos de pobreza, 2003).

Ingreso per cápita del hogar: Es el ingreso total del hogar dividido entre el número de personas que componen dicho hogar.

Línea de pobreza extrema: Representa el costo monetario de una Canasta Básica de Alimentos diseñada para cubrir los requerimientos calóricos mínimos. En consecuencia, se identifica en situación de pobreza extrema a aquellas personas cuyo ingreso per cápita del hogar es inferior al valor de esta línea en su respectivo dominio geográfico y período evaluado².

Canasta Básica de Alimentos (CBA): Costo de satisfacción de las necesidades alimentarias básicas. En Bolivia, la estructura de la CBA se construyó de acuerdo con los criterios establecidos por UDAPSO en 1995. La estructura del consumo aparente de alimentos de una población escogida, denominada Estrato de Referencia, es la base para la construcción de la CBA.

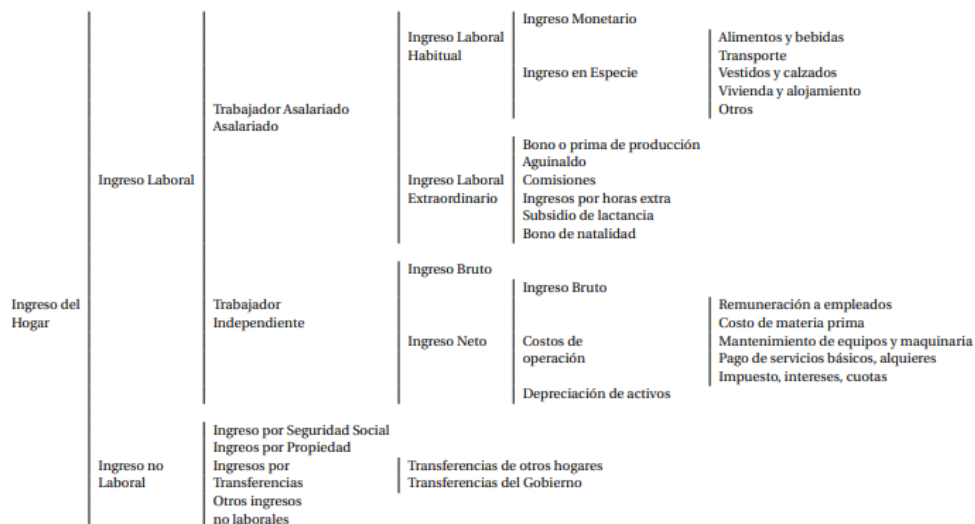
Las calorías de ingesta aparente de cada decil de la distribución de gastos se comparan con las necesidades promedio de la población. En Bolivia, se seleccionó un estrato de referencia para cada ciudad y uno especial para el área rural, compuesto por hogares cuya ingesta aparente de calorías se encontraba alrededor de las necesidades medias (UDAPE, Informe técnico de las líneas de pobreza).

Área urbana: Dominio geográfico de residencia identificado en la Encuesta de Hogares. Para este indicador, el universo de cálculo se restringe únicamente a la población residente en el área urbana.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para la metodología se usan los módulos de Empleo, Ingresos y Gastos de las distintas encuestas utilizadas. A partir de estos módulos se calcula el indicador, aplicando posteriormente el factor de expansión.

El ingreso personal se calcula sumando el ingreso laboral más el ingreso no laboral de una persona, siguiendo la estructura presentada por Hernani y Uribe (2013)³.



El ingreso laboral se calcula sumando los ingresos que percibe la persona de la ocupación principal y de la ocupación secundaria, si el trabajador es asalariado. Si el trabajo de la persona es independiente, se toma en cuenta la frecuencia con la que reporta percibir sus ingresos y estos se convierten en ingresos mensuales, al igual que los ingresos no laborales como rentas.

El ingreso del hogar se calcula sumando los ingresos personales mensuales de todas las personas que perciben ingresos en el hogar. Posteriormente, el ingreso per cápita del hogar se obtiene dividiendo el ingreso total del hogar entre el número de personas que componen dicho hogar.

Luego, se identifica a la población residente en el área urbana. Para cada persona urbana, se compara el ingreso per cápita del hogar con la línea de pobreza extrema establecida para el respectivo período y dominio geográfico.

Se consideran en pobreza extrema urbana las personas residentes en el área urbana cuyo ingreso per cápita del hogar es menor que la línea de pobreza extrema.

Finalmente, la incidencia de pobreza extrema urbana se calcula como el cociente entre la población urbana en pobreza extrema y la población total urbana estimada por la encuesta, aplicando el factor de expansión correspondiente.

En las desagregaciones presentadas, el indicador se calcula para el área urbana según sexo del jefe de hogar y según autoidentificación étnica del jefe de hogar.

ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS

- No se realizó la Encuesta de Hogares 2010, por lo cual no se dispone de información para ese año.
- Este indicador mide la proporción de personas en pobreza extrema dentro del área urbana, pero no mide qué tan por debajo de la línea de pobreza extrema se encuentran las personas pobres extremas. Para ello corresponde utilizar la brecha de pobreza extrema, FGT 1.
- Este indicador tampoco mide la severidad de la pobreza extrema ni la desigualdad entre las personas pobres extremas. Para ello corresponde utilizar el indicador de severidad de pobreza, FGT 2.
- El indicador se calcula únicamente para la población residente en el área urbana; por tanto, sus resultados no representan a la población rural ni al total nacional.
- No es posible realizar una comparación estricta de la incidencia de pobreza extrema con años anteriores al 2016 debido al cambio en la Canasta Básica de Alimentos.
- Las desagregaciones por sexo y autoidentificación étnica del jefe de hogar clasifican a las personas según características del jefe del hogar. Por ello, deben interpretarse como características del hogar y no necesariamente como características individuales de cada persona.
- La pregunta de autoidentificación étnica presenta cambios entre 2005-2011, 2012-2023 y 2024. En aclaración, el cambio en la pregunta responde a cambios formales y de terminología legal. La estructura matriz de la variable no ha variado en su fondo.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Representa el porcentaje de personas residentes en el área urbana que se encuentran en pobreza extrema o indigencia desde el enfoque de pobreza monetaria. Se consideran pobres extremos urbanos a las personas cuyo ingreso per cápita del hogar es inferior al valor de la línea de pobreza extrema establecida para el período de estudio. Por construcción de la línea de pobreza extrema, las personas que se encuentran por debajo de esta no alcanzan el ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas alimentarias.
FUENTE DE DATOS	Encuesta de Hogares (EH 2005-2024).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES	Anual.
DISPONIBILIDAD DE DATOS	El indicador fue realizado para el período 2005-2024, exceptuando el año 2010 por la falta de disponibilidad de datos.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Geográfico: Área urbana. General: Sexo del jefe de hogar y autoidentificación étnica del jefe de hogar. Otros ámbitos: Puede cruzarse con información de la Encuesta de Hogares.
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	13 de julio de 2026

Notas:

- 1 Instituto Nacional de Estadística. (2003). Sistema de metadatos Encuesta Mecovi.
- 2 Instituto Nacional de Estadística. (2020). Documento metodológico ejecutivo sobre el cálculo de las líneas de pobreza.
- 3 Uribe, A., & Hernani-Limarino, W. L. (2013). Pobreza monetaria. Crecimiento y redistribución. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*.